



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,4

17/06/2024

LEGISLATIVO

PRIMERA

Avanzan foros por reforma judicial

La Primera Comisión de la Permanente tiene previsto votar hoy la propuesta para la realización de los foros de discusión sobre la iniciativa presidencial. / 4

CÁMARA DE DIPUTADOS

Inicia trabajo de Reforma Judicial



Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados será escenario de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial.



LAS FECHAS, los lugares y el calendario completo se conocerán vía la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque no se notificó públicamente ante el pleno, la propuesta del oficialismo para la realización de los foros de discusión para concretar la reforma al Poder Judicial será aprobada este lunes en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, a fin de que el pleno la avale el miércoles y puedan realizarse.

Este lunes, a las 14:00 horas, se instala y sesiona la Primera Comisión de la Comisión Permanente, que preside el morenista Navor Rojas y atenderá la propuesta presentada por los senadores y diputados federales de Morena, PT y Verde.

LA RUTA

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y próximo coordinador de los diputados federales de Morena, explicó que las fechas, los lugares y el calendario completo se conocerán vía la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo.

La propuesta con punto de acuerdo específica que "por ser un asunto de interés social, público y nacional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales



Habrán foros en modalidad nacional y regional en los que se abordarán los temas centrales de la reforma en materia judicial."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

"La reforma judicial propuesta afectará la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley."

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN

que, como cámara de origen, se encuentran en dicha Cámara, en especial, la que corresponde a la reforma al Poder Judicial, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024", establece el primer punto del acuerdo.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de los proyectos de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de jueces, magistrados y ministros; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder

Judicial en materia administrativa y disciplinaria, entre otros.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a que el ejercicio de parlamento abierto anteriormente descrito también se realice, del mismo modo, en el análisis y discusión de las iniciativas presentadas y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo Federal", detalla.

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, afirmó que el gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial con su encuesta al vapor y la realización de foros "para oír, no para debatir".

Resaltó que "en el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial".

AUTONOMÍA

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, afirmó que la reforma judicial propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, afectará la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley.

"¿Creen que el elegir a los jueces entre la población va a garantizar que la corrupción se acabe en el Poder Judicial? Me parece que esa no es la forma, yo creo que habrá formas de poder lograrlo, porque a ver, no estoy negando que haya corrupción en el Poder Judicial, lo que estoy afirmando es que no es la solución a través de una elección popular para estos puestos, para que esto se pueda acabar. Además, generaría un riesgo en su independencia y autonomía y no se garantizaría que los jueces cumplan de manera imparcial y objetiva el impartir justicia", precisó.